



Resolución de Decanato **174 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 12.798/24 - Aprueba proyecto de tesis de las Srtas. Micaela Yanina Farfan y Maria de los Angeles Retamozo
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
23/04/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Micaela Yanina FARFAN, L. U. N° 613.742 y María de los Ángeles RETAMOZO, L. U. N° 601.641 alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE LOS PACIENTES CON DIABETES TIPO II, QUE VIVEN EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD DEL CENTRO DE SALUD N° 5 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, SALTA CAPITAL, DURANTE EL AÑO 2024.**" y designación del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Roberto Javier ROSAS y el Mg. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director y Co-Director del trabajo de investigación de las Srtas. FARFAN y RETAMOZO.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 05 de marzo de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones y recomendaciones que se deberán tener en cuenta en la presentación y defensa del informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Decanato **174 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 12.798/24 - Aprueba proyecto de tesis de las Srtas. Micaela Yanina Farfan y Maria de los Angeles Retamozo
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
23/04/2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE LOS PACIENTES CON DIABETES TIPO II, QUE VIVEN EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD DEL CENTRO DE SALUD N° 5 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, SALTA CAPITAL, DURANTE EL AÑO 2024."** presentado por las Srtas. Micaela Yanina FARFAN, L. U. N° 613.742 y María de los Ángeles RETAMOZO, L. U. N° 601.641 alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designados como Director y Co-Director para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, Lic. Roberto Javier ROSAS y el Mg. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, respectivamente.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. ROSAS, Roberto Javier (Director)

Prof. CHOCOBAR, Hugo Alberto

Prof. FARFAN, Angélica Beatriz

MIEMBROS SUPLENTEs: Prof. VARGAS, Elizabeth Ramona

Prof. LOPEZ, Patricia Jorgelina

Prof. VILTE, Mirta Ines



Resolución de Decanato **174 / 2025 - SAL -UNSa**

Exp. N° 12.798/24 - Aprueba proyecto de tesis de las Srta. Micaela Yanina Farfan y Maria de los Angeles Retamozo

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
23/04/2025

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 05/03/2026).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Director, Co-Director, alumnas FARFAN y RETAMOZO, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa